

**LISTA CORTA SCC N° 003-2020- VIVIENDA/VMCS/PNSR/PIASAR
 EXPRESIONES DE INTERÉS N° 003-2020- VIVIENDA/VMCS/PNSR/PIASAR**

1. El Gobierno de la República del Perú ha suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, el Contrato de Préstamo N° 4442/OC-PE, para ejecutar Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural – PIASAR, cuya ejecución se encuentra a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, con el objetivo de contribuir al incremento en la cobertura de los servicios de agua y saneamiento en localidades del área rural y de pequeñas ciudades. En el marco de este Programa se propone utilizar estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Propuesta.

2. Habiendo el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento a través de la UGP PIASAR – PNSR invitado a presentar expresiones de interés para participar en la selección del servicio de consultoría:

EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA INTEGRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL

La selección de consultores se ha efectuado conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores por el Prestatario del Banco Interamericano de Desarrollo – BID GN-2350-15 mediante Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC).

3. Concluido el proceso de evaluación y calificación de las expresiones de interés, se ha elaborado la relación de las firmas que conforman la lista corta, según el orden de prelación:

Orden de prelación	Nombre de la firma o APCA que expresó interés	Nacionalidad	Característica
1	INSTITUTO PERUANO DE CATASTRO S.A.	PERUANA	Firma Comercial
2	APOYO Consultoría S.A.C.	PERUANA	Firma Comercial
3	GESTIONA Y APRENDE S.A.C.	PERUANA	Firma Comercial
4	BRAYFA S.R.L	PERUANA	Firma Comercial
5	AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES- PERÚ	PERUANA	ONG
6	VIDENZA	PERUANA	Firma Comercial

4. De conformidad a la modalidad del proceso de selección convocado Selección Basada en las Calificaciones del Consultor – SCC, se le invita a la firma consultora INSTITUTO PERUANO DE CATASTRO S.A. a presentar su propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio.

5. No está permitido transferir esta invitación a ninguna otra firma.


 JOSE GONZALO BALDEON ESPINOZA
 PRESIDENTE TITULAR


 GUALBERTO ARMANDO CARPIO CALDERÓN
 MIEMBRO TITULAR


 MIRELLA DAVILA DIAZ
 MIEMBRO TITULAR